

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó, acompañado de D. [REDACTED] y D^a. [REDACTED], Inspectores acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad de Valencia, el día diecinueve de septiembre de dos mil siete en la **BIOFÁBRICA DE INSECTOS ESTÉRILES**, sita en [REDACTED] (Valencia).

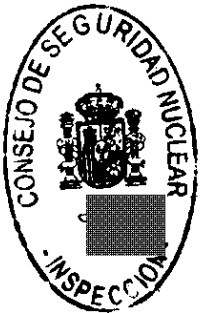
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a las actividades recogidas en la especificación 5^a de la autorización vigente, concedida a la **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** por Resolución del Servicio Territorial de Energía, de la Generalitat Valenciana, de fecha 16-05-07.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director, y D. [REDACTED] Técnico, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

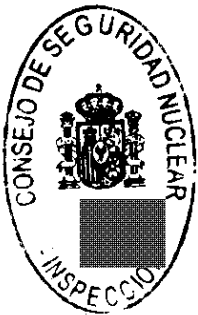
- El equipo estaba identificado con la señalización reglamentaria. Estaba instalado en un recinto señalizado, de uso exclusivo, identificado con la señalización reglamentaria. _____
- La marca, modelo y parámetros radiológicos del equipo se ajustaban a la autorización, salvo que la placa señalaba una actividad de 1153.1 Ci.





Según se manifestó, estaban esperando que el suministrador les remitiera otra placa correcta indicando 11531 Ci con el fin de sustituirla.

- Disponían de todos los sistemas de seguridad descritos en el Manual de Operación en estado operativo. _____
- Las condiciones ambientales estaban dentro del rango de su clasificación ISO-2919 y tenían sistemas físicos para prevenir acceso no autorizado, incendio o extravío del material radiactivo. _____
- Las máximas tasas de dosis (sin descontar el fondo radiactivo natural y promediando en áreas de 100 cm²) se correspondían con los perfiles radiológicos incluidos en el certificado de aprobación de diseño del prototipo. En el exterior de la dependencia, junto a la exclusiva, se midieron tasas de 3 μ Sv/h siendo una zona de paso de trabajadores de la instalación con un factor de ocupación inferior a 1/16. _____
- Disponían de la documentación preceptiva del equipo, incluyendo los certificados de aprobación de diseño del prototipo, de identificación de las fuentes, los certificados vigentes como forma especial de las fuentes y habían remitido al CSN las hojas de inventario abiertas en cumplimiento del RD 229/2006. _____
- No tenían un procedimiento escrito de uso del irradiador biológico que incluyera registros de cada uso del equipo con el nombre del Operador, fecha, tiempo total y dosis registrada por el DLD del Operador, auditorías a los Operadores y evaluación periódica por el Supervisor de tiempo de uso y dosis recibidas, para optimizar su exposición radiológica. _____
- No tenían firmado un contrato de asistencia técnica pero, según se manifestó, lo harían con el suministrador del equipo. _____
- Disponían de un trabajador con Licencia de Supervisor solicitada al CSN el 20-05-07 adjuntando la documentación preceptiva. Estaba clasificado como expuesto de categoría A con dosímetro personal de solapa y con certificado de aptitud médica emitido en los últimos 12 meses. _____
- Disponían de un procedimiento de formación continua para garantizar que los trabajadores expuestos conocerán el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____
- Disponían de 3 detectores operativos portátiles: uno de tasa de dosis y 2 DLD; y uno fijo de tasa de dosis instalado en la sala del irradiador, adecuados para medir el tipo y energía de las radiaciones emitidas por el equipo radiactivo autorizado en la instalación. _____



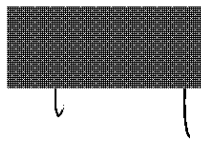


- Los detectores habían sido calibrados por el fabricante en abril y mayo de 2007 y los errores relativos eran inferiores a $\pm 20 \%$, que es la tolerancia establecida en la norma EN 60846. _____

DESVIACIONES

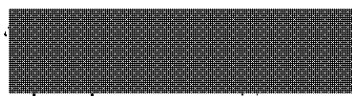
- No tenían un procedimiento escrito de uso del irradiador biológico que incluyera registros de cada uso del equipo con el nombre del Operador, fecha, tiempo total y dosis registrada por el DLD del Operador, auditorías a los Operadores y evaluación periódica por el Supervisor de tiempo de uso y dosis recibidas, para optimizar su exposición radiológica (Especificación 11ª). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de septiembre de dos mil siete.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del titular para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

conforme, X



Valencia 14/10/07

Se ruega se considere confidencial la información contenida en el procedimiento de irradiación de papeles que se adjunta.